



Resolución de 1 de julio de 2022, de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, convocado por Resolución de 30 de mayo de 2022 y publicado en el BOE de 6 de junio.

De conformidad con lo establecido en la base Octava de la convocatoria se acuerda:

Primero.- Aprobar la relación provisional de personas candidatas admitidas que se publica como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo.- Aprobar la relación provisional de personas candidatas excluidas que se publica como Anexo II a la presente Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.- Tanto los aspirantes excluidos como, en su caso, los omitidos por no figurar en la lista provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de CINCO días hábiles para las posibles subsanaciones, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de la BNE.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán a la Gerencia de la Biblioteca Nacional de España y se presentarán en el Registro del Organismo (Paseo de Recoletos, 22 - 28071 Madrid) o en las oficinas o registros a que se refiere el artículo 17.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el concurso específico.

Cuarto.- Finalizado el plazo y revisadas las alegaciones recibidas se publicará en la página web de la BNE, la lista definitiva de las personas candidatas admitidas y excluidas.

Madrid, 1 de julio de 2022

EL SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE
P.D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre)

LA DIRECTORA GENERAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

Ana M^a Santos Aramburo





ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO ESPECÍFICO

APELLIDOS	NOMBRE
ALONSO VIANA	LOURDES
ÁLVAREZ MEJÍAS	MARÍA CARMEN
BELDA MARTÍN	MARÍA LAURA
BLASCO FERNÁNDEZ	ROCÍO
CALVO VILLEGAS	SONIA
CARO MARTÍN	ADELAIDA
DELGADO SÁNCHEZ	MARÍA TERESA
ESCAVIAS EXTREMERA	NATIVIDAD
ESTÉVEZ GOAS	TANIA
GARCÍA CARRASCOSA	AMPARO
GARCÍA JIMÉNEZ	ANTONIO
GARCÍA VIÑAS	ÓSCAR ÁNGEL
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	MARCOS
GONZÁLEZ RIBOT	ANA
LLOREDA RODERO	MARIO
LÓPEZ DE LA CUESTA	AINHOA
LOZANO PASTOR	EVA MARÍA
MARCOS SERRANO	CELIA
MARTÍNEZ SERRANO	SAMUEL ANTONIO
MARTÍNEZ VALDIVIA	ALBERTO
MONJE ESCOLANO	TATIANA
NAVARRO GUILLÉN	MARÍA SOLEDAD
ORTIZ BALLESTEROS	MARÍA CONSUELO
PÉREZ MARINAS	IVÁN
RIQUELME PINA	CARMEN
RODRÍGUEZ FUENTES	MARÍA DOLORES
RODRÍGUEZ MANIEGA	NOELIA
RUIZ QUERO	REBECA
SANTIAGO UNANUA	CARMEN, DE
SOLANO RODRÍGUEZ	SERGIO
TORRES CAMACHO	DANIEL
VALBUENA ÁLVAREZ	RAQUEL





ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITANTES EXCLUIDAS EN EL CONCURSO ESPECÍFICO

APellidos y nombre	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ALONSO RUIPÉREZ, BEGOÑA MARÍA	R011
DELGADO BELLÓN, LORENA	R011
GIMENO RIVEIRO, PALOMA ERIKA	R011
ROBLES VADILLO, SUSANA	R011 - R031 - R038

R011: No tener en la aplicación la información del Certificado de Méritos generales.

R031: No ser funcionario de carrera.

R038: No pertenecer a la Administración específica.

